

ANUNCIO DE SUBASTA DE MATERIAL INSERVIBLE Y/O DE DESECHO

POR RESOLUCIÓN 177/2024 DEL SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE CENTROS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024, SE HA AUTORIZADO LA ENAJENACIÓN DIRECTA DEL MATERIAL INUTILIZADO, INSERVIBLE Y/O DE DESECHO QUE SE RELACIONA:

Lote nº 1 Juego porterías uds: lprecio mínimo:10 euros.

Los interesados deberán presentar en el registro de este centro docente sus proposiciones económicas (ofertas), por medio de escrito dirigido al Sr./Sra. Director/a, en sobre cerrado y dentro del plazo conferido.

El material del presente anuncio podrá examinarse previa autorización por la dirección del centro, en el lugar y en el horario que se indique al respecto.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Las Palmas de Gran Canaria

Vº Bº EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

Fdo.: electrónicamente

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EDUARDO TRUJILLO HERNANDEZ - Director/a
JUAN FRANCISCO PEREZ CABALLERO - Secretario/a

Fecha: 07/02/2024 - 12:00:50
Fecha: 07/02/2024 - 10:39:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_documento?codigo_nde=05EKE4cFpepI4gJj_8_FyI8-64vHNjriG puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

05EKE4cFpepI4gJj_8_FyI8-64vHNjriG



El presente documento ha sido descargado el 07/02/2024 - 12:40:20